



COMPANÍA DE TAXI EJECUTIVO MORALES ACURIO S.A.

RESOLUCION N° EMPT-SD-GG-HVV-CPO-2017-006
RUC: 2390005981001



Santo domingo 18 de febrero del 2020.

Señora.

NANCY MORALES ACURIO.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXI EJECUTIVO MORALES
ACURIO S.A

Ciudad:

De mis consideraciones:

Mediante el presente comunico que se ha procedido a realizar la siguiente **TRANSFERENCIA DE ACCIONES** en la compañía **DE TRANSPORTE DE TAXI EJECUTIVO MORALES ACURIO S.A.**:

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE ACCIONES
Sr. ARANDA GOMEZ LUIS FRANCO CI.- 190018449-8 NACIONALIDAD: ECUATORIANA	Sra. TOLEDO SANMARTIN SANDRA PIEDAD CI.- 171288408-7 NACIONALIDAD: ECUATORIANA	1

Cabe indicar que el valor de cada acción es de 8,00 dólares

La transferencia se hace con poder especial otorgado por el sr. **ARANDA GOMEZ LUIS FRANCO**, al señor, **TOLEDO PIEDRA CARLOS RAFAEL MARIA**, con cedula N° **010087567-3**, realizada en la Notaria **SEPTIMA** del Cantón Santo Domingo por la DR. Wilson Valverde Bayas.

Dirección: José Joaquín de Olmedo y Francisco Tobar García a una cuadra del mercado mariscos.

Teléfono: 23700023/ 0989339581

Email: moracurio@hotmail.com



COMPANÍA DE TAXI EJECUTIVO MORALES ACURIO S.A.

RESOLUCION N° EMPT-SD-GG-HVV-CPO-2017-006
RUC: 2390005981001



Esta transferencia realiza el Mandatario, acogándose al numeral QUINCE del indicado poder Especial transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo responsabilidad del cedente de cualquier clase de vacío de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas

CEDENTE

APODERADO DEL SEÑOR ARANDA GOMEZ LUIS FRANCO.

Sr. TOLEDO PIEDRA CARLOS RAFAEL MARIA

CI.- 010087567-3,

CESIONARIO

Sra. TOLEDO SANMARTIN SANDRA PIEDAD

CI. 171288408-7

Dirección: José Joaquín de Olmedo y Francisco Tobar García a una cuadra del mercado mariscos.

Teléfono: 23700023/ 0989339581

Email: moracurio@hotmail.com

Factura: 003-001-000013807



20172301007P01174

NOTARIO(A) WILSON VÍLAN VALVERDE BAYAS
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
EXTRACTO



Escritura N°:		20172301007P01174					
ACTO O CONTRATO							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. (19:45)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ARANDA GOMEZ LUIS FRANCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800184439	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	VALLEJO CHAVEZ YOLANDA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801886223	EQUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN		Provincia			Cantón		Parroquia
SANTO DOMINGO TIBACHILAS		SANTO DOMINGO			ABRAHAM CALAZACON		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		OTORGAN PODER ESPECIAL A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS RAFAEL MARIA TOLEDO PIGRA					
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Wilson Vilan
NOTARIO(A) WILSON VÍLAN VALVERDE BAYAS
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Dr. Wilson Viñan Valverde Bayas

NOTARIO

ESCRITURA N°.

2017	23	01	007	PO1174
------	----	----	-----	--------

FACTURA: 003-001-000013807



PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

LUIS FRANCO ARANDA GOMEZ y YOLANDA MARIBEL
VALLEJO CHAVEZ

A FAVOR DE:

CARLOS RAFAEL MARIA TOLEDO PIEDRA

CUANTIA:

INDETERMINADA

SV.

DI 2 C.C.

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, hoy veinte y nueve de septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí DOCTOR WILSON VIÑAN VALVERDE BAYAS, Notario Séptimo del Cantón Santo Domingo, comparecen en calidad de mandantes los señores, LUIS FRANCO ARANDA GOMEZ y YOLANDA MARIBEL VALLEJO CHAVEZ, casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación chofer profesional y estudiante, domiciliados en este cantón de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo

de los Tsáchilas, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una de Poder Especial de conformidad con las siguientes cláusulas. - PRIMERA.- Intervinientes.- Intervienen a la celebración de la presente escritura los señores LUIS FRANCO ARANDA GÓMEZ y YOLANDA MARIBEL VALLEJO CHAVEZ, por sus propios y personales derechos, los comparecientes son ecuatorianos, casados entre sí, domiciliado en él, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, capaces para contratar y obligarse y a quien en adelante se le denominará simplemente LOS PODERDANTES.- SEGUNDA.- Antecedentes.- Los Mandantes o Poderdantes son propietarios del vehículo Marca RENAULT, Modelo LOGAN 1.4 MT AC, AÑO 2012, MOTOR NO. K7JA710UJ35125, Chasis 9FBLSRACDCM017485, PLACAS JBA 2472, Color AMARILLO con NEGRO, Tipo SEDAN, Clase AUTOMÓVIL y dueños del puesto 01 de la Compañía de Taxis Ejecutivos MORALES ACURIO S.A.- TERCERA.- OBJETO.- Mediante el presente instrumento los Mandantes o Poderdantes LUIS FRANCO ARANDA GÓMEZ y YOLANDA MARIBEL VALLEJO CHAVEZ, tiene a bien conferir Poder Especial, Amplio y Suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor CARLOS RAFAEL MARIA TOLEDO PIEDRA, para lo siguiente.-1) Para comparecer ante cualquier Notario público del país e institución pública o privada, suscribir

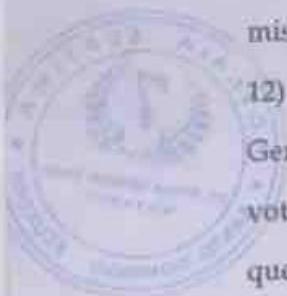


NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
Dr. Wilson Viñan Valverde Bayas
NOTARIO

contrato de compraventa del vehículo cuyas características se encuentran anteriormente detalladas, con comprador final del mismo, ya sea este de transferencia definitiva o con Reserva de Dominio a favor del Mandatario.- 2) Recibir el valor del pago del precio del vehículo una vez efectuada la venta del mismo.- 3) Recibir anticipos o comprometer el precio en pagos futuros o a través de financiamientos o promesas de compraventa.- 4) Realizar cualquier cambio o recibir por parte de la venta otro vehículo y comparezcan en los actos o contratos que conlleven al perfeccionamiento de dichos actos, pudiendo regular libremente el precio del vehículo o recibir como pago otro vehículo. - 5) Realizar todos los trámites y diligencias necesarias ante autoridades a fin de realizar el traspaso de dominio del vehículo a vender o en sus defecto autorizar en el contrato de compraventa a realizar dichos actos al comprador. - 6) Levantar cualquier tipo de gravamen, restricción o prohibición del vehículo, en caso de existir, y pueda solicitar el certificado único vehicular del vehículo en mención.- 7) Empezar en todos los gastos o adecuaciones que creyera necesarios para el óptimo funcionamiento del vehículo.- 8) Ofertar el vehículo o exhibirlo por cualquier medio a nivel nacional.- 9) Realizar los trámites pertinentes de matriculación, revisión y cualquier trámite correspondiente en la EPMTT o Agencia Nacional de Tránsito o cualquier institución que asuma estas funciones.- 10) Quedando facultado para requerir de los servicios de un profesional del Derecho con el propósito de ejercer administraciones o acciones encaminadas a hacer valer sus derechos en la Compañía de Taxis Ejecutivos MORALES ACURIO S.A. e instaurar cualquier acción legal, además para por medio de un Abogado pueda recuperar el dominio, posesión y tenencia del vehículo, cuyas características se encuentran detalladas anteriormente, pudiendo actuar en todas las instituciones tanto públicas como privadas, para resolver conflictos, aprehensión, retención, detención y otras que el vehículo pueda estar



9
involucrado, recuperado el mismo, el Mandatario podrá disponer libremente del vehículo en los términos ya indicados en el presente mandato, de ser necesario ejercerá acciones de nulidad, resciliación o rescisión del contrato incurrido en incumplimiento, embargo, cesión de créditos, derechos y acciones, promesas de compraventa.- 11) Para que a nombres de los Mandantes realice todos los trámites administrativos, judiciales, referentes a todos los derechos, acciones y participaciones que le correspondan como accionista de la Compañía de Taxis Ejecutivos MORALES ACURIO S.A., así mismo el Mandatario podrá participar en todos los eventos de la Compañía.- 12) Para que comparezca y represente a los Mandantes en las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, Asambleas de Trabajo con voz y voto, así como en actos y decisiones de la Compañía en referencia. - 13) Para que a nombres de los Mandantes realice pagos y extienda recibos, facturas, formularios, certificados, solicitudes, entre otros a nombre de los Mandantes como accionista de la Compañía MORALES ACURIO S.A. 14) Para que comparezca a instituciones tales como: EPT, Superintendencia de Compañías, SRI, Ministerio de Relaciones Laborales, IESS, ANT, CTE, Policía Nacional, Juzgados y Tribunales de la República, donde se requiera la presencia de los Mandantes y presente reclamaciones, solicitar documentos, en relación al vehículo anteriormente detallado.- 15) El Mandatario podrá ceder la acción en la Súper Intendencia de Compañías y disponer cualquier trámite y cambio de cupo de trabajo en la EMPTT o ANT, de la Compañía MORALES ACURIO S. A. a cualquier persona que creyeren necesario. - 16) En caso de cualquier accidente que ocasione daños en el vehículo, queda facultado el Mandatario para comparecer a las oficinas de la Aseguradora y realizar todos los trámites correspondientes para la reparación y recuperación del vehículo antes detallados.- 17) En caso de accidentes, responsabilidades civiles o penales, multas, el Mandatario queda obligado a



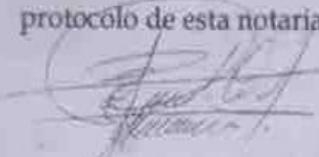


NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Dr. Wilson Viñan Valverde Bayas

NOTARIO

resolver estos problemas. Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de la presente. Hasta aquí la minuta firmada por el abogado Magno Estuardo Vicent Carvajal, con matrícula número 23-1980-3, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, quienes se ratifican en la total aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaria la presente escritura. De todo lo cual doy fe.


LUIS FRANCO ARANDA GOMEZ

C. C. No. 190018249-8


YOLANDA MARIBEL VALLEJO CHAVEZ

C. C. No. 080186621-8




DOCTOR WILSON VIÑAN VALVERDE BAYAS

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900184498

Nombres del ciudadano: ARANDA GOMEZ LUIS FRANCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA
CHINGHIP/GHINCHIPE/ZUMBA

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALLEJO CHAVEZ YOLANDA MARIBEL

Fecha de Matrimonio: 28 DE MAYO DE 1993

Nombres del padre: ARANDA CAMACHO SANTOS GUILLERMO

Nombres de la madre: GOMEZ ENCALADA MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANDRA ELENA VEGA GUANOTASIG - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 7 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



N° de certificado: 172-058-21945



172-058-21945

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





9

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1900184498

Nombre: ARANDA GOMEZ LUIS FRANCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANDRA ELENA VEGA GUANDASIG - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 7 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 176-058-21967



176-058-21967





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2023
14 de mayo, 2023



002
CANTÓN

002 - 247
ZONA

1900184498
CÉDULA

ARANDA GÓMEZ LUIS FRANCO
APELLIDOS Y NOMBRES



STO DGO TSACHLAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTÓN
WV VERDE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1



Handwritten signature



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

190018449-8



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARANDA GÓMEZ
LUIS FRANCO
LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE
CHINCHIPE
ZUMBA
FECHA DE NACIMIENTO 1983-12-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
YOLANDA MARIBEL
VALLEJO CHAVEZ



Razón: La fotocopia que en Hojas) útil(s) antecede es de su original que me fue presentado, la misma que confiero en calidad de COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada. De todo lo cual doy fe. Santo Domingo, a 21. 09. 2023

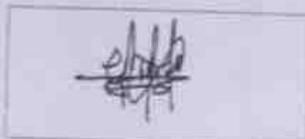
Handwritten signature of Dr. Wilson Viverde Bayas
Dr. Wilson Viverde Bayas
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

EDUCACIÓN BACHILLERATO	PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL	E333115222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ARANDA CAMACHO SANTOS GUILLERMO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GÓMEZ ENCALADA MARIA ISABEL		
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN SANTO DOMINGO 2013-02-28		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-02-28		

Handwritten signatures and stamps



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0801666223

Nombres del ciudadano: VALLEJO CHAVEZ YOLANDA MARIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/QUININDE/ROSA ZARATE (QUININDE)

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARANDA GOMEZ LUIS FRANCO

Fecha de Matrimonio: 28 DE MAYO DE 1993

Nombres del padre: VALLEJO GAIBOR SANTOS SALVADOR

Nombres de la madre: CHAVEZ LIDA CARLOTA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANDRA ELENA VEGA GUANTASIG - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 7 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



N° de certificado: 178-058-21886



178-058-21886

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0801666223

Nombre: VALLEJO CHAVEZ YOLANDA MARIBEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emissor: SANDRA ELENA VEGA GUANOTASIG - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 7 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

N° de certificado: 173-058-21902



173-058-21902



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL DEL VEHÍCULO
INSTRUMENTO REGISTRADO EN EL REGISTRO NACIONAL DEL VEHÍCULO
PLATEADO 1795000

PLACA MOTOR JBA2472	PLACA EXTERIOR JBA2472	AÑO 2017	
NÚMERO VIN (VIN) / WBLDRAC00M17485	NÚMERO MOTOR K7JA710LJ25128	RAMA / DPN 701147236	
MARCA RENAULT	MODELO LOGAN 1.4 MT AC	CLASIFICACIÓN 1430	AÑO MODELO 2017
CLASE DE VEHÍCULO AUTOMÓVIL	TIPO DE VEHÍCULO SEDAN	PASAJEROS 5	TORRELLAS 5
PAÍS DE ORIGEN COLOMBIA	COMBUSTIBLE GAS	CARRICERA NET	TIPO DE PESO LIVIANO (Hasta 3.5 T)
COLOR 1 AMARILLO	COLOR 2 NEGRO	ORTOPÉDICO —	REMATADO NO
OBSERVACIONES			



NOMBRE DEL PROPIETARIO
ARANDA GOMEZ LUIS FRANCO

0008370

LOS ASES PASAPORTE / RUC 00018438	PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	CANTÓN SANTO DOMINGO
DOMICILIO MARTHA SERRA 3 TRANSVERSAL 20 Y BARRERA BARRIO RIO VERDE		TELÉFONO 021702695
PLAZA DE TRANSPORTE COMERCIAL	TIPO DE TRANSPORTE (REGISTRADO) TAXI EJECUTIVO	ÁMBITO DE OPERACIÓN INTRACANTONAL (URBANO)
OPERADOR DE TRANSPORTE COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS MORALES AGLINO S.A.		SECCION 01
VALOR 1420	VALOR MATRÍCULA 38.00	FECHA COMPRA
FIRMA RESPONSABLE 	DESTACADOR AARM/JOS	FECHA EMISIÓN 13-ABR-2017
	LUGAR EMISIÓN GAD SANTO DOMINGO	FECHA CADUCA 12-ABR-2022

Razón: La fotocopia que en /foja(s) útil(s) antecede, es de su original que me fue presentado, la misma que confiero en calidad de COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada.- De todo lo cual doy fe.-
 Santo Domingo, a 29-09-2017

Dr. Wilson Valverde Bayas
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, del PODER ESPECIAL, otorgado por los señores LUIS FRANCO ARANDA GOMEZ y YOLANDA MARIBEL VALLEJO CHAVEZ, a favor del señor CARLOS RAFAEL MARIA TOLEDO PIEDRA, debidamente firmada y sellada, en Santo Domingo, hoy veinte y nueve de septiembre del año dos mil diecisiete.



DR. WILSON VINAN VALVERDE BAYAS

NOTARIO SUPLENTE DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **010087567-3**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TOLEDO PIEDRA CARLOS RAFAEL MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY SAN FERNANDO

FECHA DE NACIMIENTO **1950-09-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
LIDIA MONCERRATE MENDOZA MACIAS




INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOLEDO JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PIEDRA SABINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2014-10-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-02



000500570


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0004 M JUNTA No.
0004 - 122 IDENTIFICADO No.
0100875673 CÉDULA No.

TOLEDO PIEDRA CARLOS RAFAEL MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

0100875673

PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS

CANTÓN: SANTO DOMINGO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: RIO VERDE

ZONA: 10




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOLEDO SANMARTIN
SANDRA PIEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS
FECHA DE NACIMIENTO 1975-09-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N.º 171288408-7



INSTITUCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA V4344V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TOLEDO PIEDRA CARLOS RAFAEL MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANMARTIN MELVA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2019-01-21
FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-01-21





SECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0013 F JUNTA N.º 0013 - 071 CERTIFICADO N.º 1712884087 CEDULA N.º

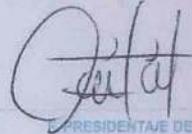
TOLEDO SANMARTIN SANDRA PIEDAD
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: LA CONCEPCION
ZONA: 3

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



PRESIDENTE DE LA JRY